



San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expediente N° 31152/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 164/2019 solicita la designación del Técnico Alberto Osvaldo Caram, en un cargo Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos en la asignatura "Dibujo" (771), a partir del 01 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios del Técnico Alberto Osvaldo Caram para garantizar el normal funcionamiento de la institución.

Que en el Orden de Mérito de antecedentes para cubrir Interinatos y/o Suplencias el Técnico Alberto Osvaldo Caram resultó 1° y aceptó el cargo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Técnico **ALBERTO OSVALDO CARAM** DNI: 29.997.338, como Docente Interino en un cargo Ayudante Técnico Trabajos Prácticos en la asignatura "Dibujo" (771), del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

7/1

RESOLUCION N° **2811** 2019
PGS

Carole

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES